



Plan de Gestión de Datos

INFORMACIÓN SOBRE EL PROYECTO	
1. – Datos del Proyecto	
- Título del Proyecto (en castellano)	
Teoría del discurso y Estado democrático de derecho. Un diálogo con otras perspectivas filosóficas sobre las implicancias morales, jurídicas y políticas de la razón práctica.	
- Título del Proyecto (en inglés)	
Discourse theory and democratic rule of law. A dialogue with other philosophical perspectives on the moral, legal and political implications of practical reason.	
- Descripción del Proyecto (en castellano) Resumen	
<p>La teoría del discurso, conceptualmente situada en el marco del giro lingüístico, pragmático y hermenéutico de la Filosofía contemporánea, plantea una ampliación de las concepciones del lenguaje y de la racionalidad que, y a diferencia del paradigma moderno, ya no se reduce al punto de vista del solipsismo metódico de la Filosofía de la conciencia, sino que subraya la dimensión esencialmente intersubjetiva, comunicativa del lenguaje como instancia conceptualmente ineludible para toda pretensión de solucionar racionalmente un problema teórico o práctico. Esto implica una ampliación del criterio de significado semántico-referencial de la verificabilidad o refutabilidad de las proposiciones, asignando una prioridad (no excluyente) a la mencionada dimensión del lenguaje y de la racionalidad. Incluidos en este marco conceptual, los filósofos alemanes Karl-Otto Apel y Jürgen Habermas han desarrollado diversas propuestas teóricas que abarcan todas las áreas de la Razón Práctica: Ética, Política, y Derecho. Este proyecto se propone analizar aquella teoría (del discurso) y sus respectivas derivaciones conceptuales en estos ámbitos teóricos a fin de tematizar determinados problemas puntuales que resultan inherentes a los mismos, pero ahora, y continuando las investigaciones realizadas en proyectos anteriores, dialogando además críticamente con otras perspectivas filosóficas rivales de cada uno de estos ámbitos. A partir del referido diálogo en este proyecto interesa, así entonces, potenciar campos de renovado interés en cuanto a desarrollo conceptual atendiendo a la conexión entre ética y política, como así también lo referente a la tematización del derecho, o el actual posicionamiento, como en el caso de Habermas, en torno a la relación Estado-Iglesia y su concepción del postsecularismo considerando para ello (al menos una) parte de las raíces modernas de este tema, finalmente se pretende también confrontar con posiciones éticas actuales relacionadas tanto con el realismo moral, y con investigaciones en este ámbito abocadas al estudio del importante rol que desempeñan las emociones en el campo de la ética y la política, todo lo cual requiere a su vez del correspondiente análisis filosófico.</p> <p>La idea general, a partir de la investigación en estos temas de la Razón Práctica aquí explicitados, es identificar las eventuales contribuciones que pueden realizarse desde el marco conceptual de la teoría del discurso para el mejoramiento de la calidad democrática del Estado de derecho.</p>	
- Descripción del Proyecto (en inglés) Resumen	



Discourse theory, conceptually situated within the linguistic, pragmatic and hermeneutical turn of contemporary philosophy, proposes an expansion of the concepts of language and rationality that, unlike the modern paradigm, is no longer reduced to the point of view (, which is characteristic of the methodical solipsism of the Philosophy of Consciousness), but rather emphasizes the essentially intersubjective, communicative dimension of language as a conceptually inescapable instance for any claim to rationally oriented to try to solve a theoretical or practical problem. This implies an extension of the criterion of semantic-referential meaning of the verifiability or refutability of the propositions, assigning a priority (not exclusive) to the mentioned dimension of language and rationality. Included in this conceptual framework, the German philosophers Karl-Otto Apel and Jürgen Habermas have developed various theoretical proposals that cover all areas of Practical Reason: Ethics, Politics, and Law. This project aims to analyze that theory (of discourse) and its respective conceptual derivations in these theoretical areas in order to thematize certain specific problems that are inherent in them, but now, and continuing the investigations made in previous projects, also make a critical dialogue with others rival philosophical perspectives from each of these areas. Based on the aforementioned dialogue in this project, it is thus of interest to promote fields of renewed interest in conceptual development, attending to the connection between ethics and politics, as well as with regard to the thematization of law, or the current position, such as In the case of Habermas, regarding the State-Church relationship and his conception of postsecularism, considering (at least a) part of the modern roots of this topic, finally it is also intended to confront current ethical positions related to both moral realism, and with investigations in this field devoted to the study of the important role that emotions play in the field of ethics and politics, all of which in turn requires the corresponding philosophical analysis. The general idea, based on the research on these issues of the Practical Reason explained here, is to identify the possible contributions that can be made from the conceptual framework of the theory of discourse for the improvement of the democratic quality of the rule of law.

- Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en castellano)

Teoría del discurso, Habermas, Ética, Política, Derecho

- Palabras Claves descriptivas del Proyecto (en inglés)

Theory of discourse, Habermas, Ethic, Politic, Law

2 – Datos del Director/ar del Proyecto

- Nombre y Apellido

Santiago Prono

- Unidad Académica

Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales

- Teléfono oficial de contacto

4571147

-Teléfono móvil de contacto

342433602

-E-mail del Director/a del Proyecto

santiagoprono@hotmail.com; santiagoprono@gmail.com

DATOS RESULTANTES DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

-Describa la toma de muestras / datos a realizar



¡Se trata de una investigación conceptual perteneciente al ámbito de la Filosofía teórica que analiza desde allí problemas de la Razón práctica!
En tal sentido, se mencionó que se aspira a explicitar las contribuciones de la Teoría del discurso para el mejoramiento de la calidad democrática del Estado de derecho, particularmente, relacionadas con el diseño institucional que tenga en cuenta, por ejemplo, temas como la conexión Estado-Iglesia, Ética, Política y Derecho, Constitucionalismo, Soberanía, entre otros.

- Datos: ¿Existe alguna razón por la cual los datos declarados no deban ser puestos a disposición de la comunidad/ser de acceso público? (marque X)	
	NO X
	SI. Elija una de las opciones:
	a) Se encuentra en evaluación de protección por medio de patentes
	b) No se inició el proceso de evaluación de patentabilidad, pero podría ser protegible
	c) Existe un contrato con un tercero que impide la divulgación
	d) Otro. Justifique.
<p>- Período de Confidencialidad: Es el período durante el cual los datos no deberían ser publicados, contado a partir del momento de la toma de los mismos. El período máximo para la no publicación es de 5 (CINCO) años posteriores a su obtención. Luego de este periodo, los datos estarán disponibles para la comunidad/serán de acceso público.</p> <p>Si Ud. considera que este tiempo es insuficiente, y necesita prorrogar el período de confidencialidad, indique sus motivos y la cantidad de años adicionales que considera necesarios. Marque su opción con "X".</p>	
	1 (UN) año
	2 (DOS) años
	3 (TRES) años
	4 (CUATRO) año
	5 (CINCO) años
	Otro.
	Motivos:

Prof. Dr. Santiago Prono
Director

100 2019 ·
Año del Centenario
de la Universidad
Nacional del Litoral

